

Núm. 47

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 22 de febrero de 2018

Sec. III. Pág. 20717

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/151/2018, de 13 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villaverde la Alta a favor de don Ignacio José Gracia Aguayo.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villaverde la Alta, a favor de don Ignacio José Gracia Aguayo, por fallecimiento de su tío, don Fernando Aguayo Escalada.

Madrid, 13 de febrero de 2018.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X